



se dio lectura a una comunicacion del Sr. Gobernador Militar de la Provincia por la cual deseaba disueltos este Ayuntamiento en sus altas facultades que por ordenes Superiores se le tenian comunicadas y nombrando para reemplazarlo al Sr. D. que asistia unido de su orden, en su consecuencia y en cumplimiento de su orden por el Sr. Alcalde sabiente y preciso en las formalidades que prescribe la ley se confirió la posesion al Alcalde nuevamente elito D. Juan Baturo Serrano, el cual en el acto aceptó dicho cargo recibiendo como simbolo de la Jurisdiccion que le iba a representar el baston entregado por el Sr. D. Fortunato Diaz. En este estado por el Sr. D. Juan Baturo se confirió la posesion igualmente a los concejales elitos D. Pascual Bautista Munoz, D. Jose Ubauer, D. Basilio Ortega, D. Luis Martes, D. Blas Munoz, D. Pascual Navarro, D. Domingo Gago, D. Miguel Ubauer y D. Juan Munoz no habiendo podido concurrir la del segundo Alcalde D. Manuel y Regidor D. Simon Polo, por hallarse ausentes de esta poblacion. En el acto el Regidor D. Basilio Ortega hizo presente que si bien aceptaba en justa obediencia la posesion conferida, no podia menos

